

Retórica del desagravio

Elena Altuna

Universidad Nacional de Salta

En este trabajo nos ocuparemos de las estrategias argumentativas utilizadas por fray Buenaventura de Salinas y Córdoba en sus *Memoriales* de 1630 y 1646 dirigidos al monarca español. Los escritos testimonian la relevancia que el tipo textual de los memoriales alcanzó en el seno de la situación colonial, debido a la plasticidad con que se adecuaba a las demandas de los diversos sectores virreinales, en el Perú y en la Nueva España. El memorial es una de las variantes del género epistolar y, como la carta, pone en escena la ausencia del destinatario, pretende hacer de la escritura un cuerpo expuesto a la mirada del otro; constituye, en suma, una diatriba contra el olvido.

Usos de la memoria

Lo que el memorial expone es una situación percibida por el enunciador como agravante; de allí que la acción comunicativa se dirija a conmover al destinatario, para que éste otorgue una gracia reparadora del mal sufrido. Observa Martin Lienhard, a propósito de esta literatura, que:

El discurso, siempre pronunciado por una voz que encarna una responsabilidad colectiva, se dirige, por encima de todas las instancias subalternas, a quien se supone capaz, por su encumbramiento, de entenderlo con ecuanimidad: el rey, el presidente de gobierno [...] Su “eficacia” depende exclusivamente de la buena voluntad del destinatario (1990: 79-81).

Los memoriales provienen de la tradición escrituraria europea, pero en las Indias obraron como una literatura “alternativa”, al adaptarse perfectamente a la situación de *lejanía* en que se contextualizaban los alegatos de los criollos y los miembros de las élites indígenas, pues expresaba los vínculos entre esa situación y el *olvido* de los márgenes por parte del centro del imperio. Pero, además, los memoriales tienen su fundamento en los usos de la “memoria”, una de las tres potencias del alma en la que se conservan las cosas pasadas, “donde los espíritus vitales —define *Autoridades*— imprimen las imágenes o figuras de los objetos que entran por los ojos u por los oídos”. Una nota que caracteriza la organización interna de estos textos es la tendencia a operar mediante representaciones que el destinatario reconoce como parte de su horizonte cultural. El recurso a la iteratividad apela a la fijación de esas figuras, en las que se concentra la “eficacia” de la demanda. Este aspecto revela sus lazos con la tradición clásica; señala en este sentido Raúl Dorra que: “La base de la memoria entendida como agente, según enseña la retórica, es el diseño del espacio y la construcción de la imagen visual. Recordar es ver” (2002: 106). Los memoriales son textos que pretenden *recordar* (*despertar, hacer oír*) al destinatario, para que *vea* la violencia y los abusos denunciados. De allí que la sentencia “Quien duerme no reina”, o alguna de sus variantes (Altuna, 2001) suele acompañar estos escritos que, no por acaso, exponen también una *escena de lectura* como estrategia representacional de la acción comunicativa que el propio texto entreaña.¹

¹ Paolo Rossi se detiene en la perspectiva de la memoria como *vista interior*, y anota la importancia cultural que tuvieron las imágenes entre los siglos XVI y

Los memoriales criollos

Los conflictos producidos entre criollos y peninsulares durante el siglo XVII constituyeron un nudo de la problemática trama de esa situación colonial en la que sus agentes se hallaban comprometidos. Un amplio repertorio de cuestiones sociales, institucionales y económicas (el derecho de prelación, la calidad de los “ingenios”, la incidencia de factores climáticos, el gobierno alternativo de las órdenes religiosas, la encomienda, entre otros) fue objeto de polémicas que buscaban, por parte de los letrados indianos, convencer a sus pares metropolitanos de la equidad entre ambos mundos. En ese esfuerzo argumentativo, que suponía luchar contra los estereotipos² característicos del discurso hegemónico, fue elaborándose un contradiscurso que —modulado entre el resentimiento y la reivindicación— originó el criollismo, una forma de autoconciencia específicamente colonial. En su implícita beligerancia por el poder de las representaciones identitarias, el discurso criollo propició igualmente la creación de estereotipos, lo que revela la complejidad de un horizonte sociocultural en el que los intereses coyunturales y las alianzas intergrupales no diluyeron las fronteras étnicas y jerárquicas. Por el contrario, la constitución del discurso criollo requirió de la existencia de esas fronteras, cuyo dinamismo incorporó, forjando representaciones paradójales en esa permanente contradicción entre la fijeza de lo estereotipado y la riqueza de lo mudable.

Las polémicas entre ambos grupos están atravesadas por la valencia axial de la *distancia* entre lo periférico y lo central, en-

XVIII: “A las imágenes se les había asignado una doble tarea: fijar los conceptos en la memoria, actuar sobre la voluntad y modificar consecuentemente los comportamientos” (2003: 57). El vínculo que Rossi encuentra entre los usos de la memoria y lo ético aparece nítidamente plasmado en esta literatura, que también tiene puntos de contacto con la de *regimene principium* y la de *arbitrios*.

² Un análisis del “estereotipo” como rasgo específico del discurso colonial puede verse en Bhabha (2002: 91-101).

tre un “aquí” percibido como *lejanía* de un “allá” —a la vez deseado y rechazado, pero siempre presente en su *ausencia*. Un entramado de imágenes fue macerándose en el ritual de una escritura³ en la que se confrontaban, además de las representaciones de sí mismo y de los otros, los textos. En efecto, la escritura colonial ostenta una densidad a la que concurren los cedularios, las crónicas de Indias, las referencias a autores clásicos, la cita del Libro por antonomasia: un conjunto que, a despecho de cualquier lectura apresurada, está regulado por trayectos de sentido muy estrictos. Este *archivo* cumple una doble función: es el espacio textual cuya temporalidad intrínseca es sometida por el letrado criollo a operaciones de apropiación que lo convierten en legado inalienable y, por otra parte, *legítima* la voz del sujeto colonial frente al metropolitano, generando las condiciones de desarrollo de la polémica.

El *Memorial de las Historias del Nvevo Mvndo. Pirv* de 1630, y el *Memorial, informe y manifiesto...* (c. 1646) de Salinas y Córdoba, escritos con una diferencia de tres lustros, en Lima y en Madrid, respectivamente, concitan las notas que venimos señalando. Teniendo, pues, en cuenta que estos textos responden a instancias de producción condicionadas por la *lejanía* y la *cercanía* del centro imperial, nos ocuparemos en lo que sigue de las estrategias a través de las cuales se expresan las modulaciones de esa *diferencia* que implica el ser criollo, se modelan aliados y se polemiza con detractores.

Lima, 1630

Nacido en Los Reyes hacia 1592, de noble linaje, fray Buenaventura de Salinas y Córdoba ingresó de niño a la corte virreinal

³ Para decirlo en palabras de Geertz, en la que “la realidad es un enorme escenario donde la representación del poder está en el poder de la representación” (1994). Seguimos en este trabajo la noción de “representación” elaborada por Chartier (1996: 56-57).

como paje de varios virreyes; se educó con los jesuitas en el Colegio real de San Martín y luego en San Marcos. Ocupó más tarde, durante algunos meses, el cargo hereditario de secretario mayor de gobierno del Perú. Fue ese un periodo excepcionalmente rico en su formación, pues cuando el virrey Montesclaros le encargó ordenar el archivo de palacio, Salinas tuvo oportunidad de leer y clasificar las cédulas y disposiciones reales, las crónicas, historias y relaciones, los cuadernos inéditos de Francisco Fernández de Córdoba, el manuscrito de Wamán Poma de Ayala. Hacia 1616 optó por la vida eclesiástica e ingresó a la Orden franciscana; desde 1621 dictó las cátedras de Latinidad y de Retórica en los claustros de su Orden. En 1630, siendo ya un predicador reconocido, inició la publicación de su *Memorial de las Historias del Nvevo Mvndo. Pirv*. Como en Lima todo se sabía, hasta su celda llegó el protector de indios Domingo de Luna, rogándole que incorporara su parecer al libro que sabía destinaba a Felipe IV. Nuevos materiales se fueron sumando, obligándolo a interrumpir varias veces la impresión.

Salinas escribe el *Memorial de las Historias del Nvevo Mvndo. Pirv*, obligado del silencio y el olvido al que por su *lejanía* del centro está condenado su reino.⁴ El tópico del olvido, tan caro a las subjetividades coloniales, enlaza con el tratamiento de la memoria en el ámbito de la retórica: la construcción en la escritura de *lugares* donde alojar imágenes visuales que evocaran inmediatamente lo ausente era sustancial. En el *Memorial* este propósito se cumple mediante una disposición que alterna entre la *progresión* y la *concentración* de la materia.

El “Discurso I” que trata del origen de los peruanos, el incario, sus inmensos tesoros, el descubrimiento del Nuevo Mundo y la conquista de Pizarro, se cierra con una “Increpación y discurso apologético” dirigido a los ingenios sanmarquinos para incentivarlos a alabar su patria; se vuelve de este modo sobre la

⁴ De allí que prevalezca en el título la denominación “memorial” que, por extensión, alude a diversos temas.

materia anteriormente narrada, convertida ahora en el discurso referido, objeto del encomio futuro de los letrados. El “Discurso II”, una de las más minuciosas descripciones de la ciudad de Lima y de sus instituciones, finaliza con un capítulo sobre las riquezas del Perú y la grandeza del Potosí, que amplifica y reitera en el desborde metafórico lo ya expuesto. El “Discurso III” trata de la postración presente de la monarquía peruana, de la ruina que ocasiona su riqueza y de las causas del acabamiento de los indios. El texto por nosotros hoy conocido finaliza con una alabanza al catolicismo de los monarcas, evidenciado en sus cédulas y leyes; varias de ellas son transcritas en el *Memorial*, como prueba de la “piedad real” hacia los indígenas, cuya presencia en el texto obra, en realidad, a manera de recordatorio para el destinatario. En los tres “Discursos” se advierte un movimiento paralelo: trátase de la historia del Perú o de la descripción de sus riquezas, se avanza paulatinamente desde lo denotativo hasta lo connotativo, plano en el que se concentra el arsenal de metáforas y símbolos imperiales.

A esta estructura especular, de un texto que regresa sobre la escritura propia e incorpora otras ajenas, se suma, en el nivel de las representaciones, la imagen omnipresente del *cuerpo*. Concebido en su forma armónica, es metáfora del *orden* emanado del imperio. En un trayecto que va de lo material a lo simbólico, Salinas acude a la figura geométrica de la perfección: el círculo; así, visualiza la ciudad de Lima en estos términos:

La figura, y planta es quadrada con tal orden, y concierto, que todas las calles son parejas [...] y tan iguales, que estando en la plaça principal, *se ven los confines* de toda la ciudad; porque como del centro salen las líneas a la circunferencia, assi de la plaça hasta los fines della corren las calles... (1957: 109. Resaltado nuestro).

Y, en orden creciente, las leyes y cédulas reales: “Lleguemos al non plus ultra, al epilogo, y al centro, donde an parado, y se juntan todas estas líneas de oro, que salieron de la circunferencia,

y Corona de Castilla...” (1957: 327). Esta imagen mental se modeliza como *cuerpo* en la figura del libro, al que se alude en la metonimia: “[d]el nombre de Vuestra Majestad, que ilustra la frente destes borrones” (1957: 2) y, en un giro típicamente barroco, se emblematisa en la podredumbre de los cuerpos disciplinados y santificados, de varones y mujeres insignes (*cf.* 1957: 205).

De otro lado, desmembrado y ultrajado, el *cuerpo* remite a la desquiciada realidad colonial bajo el prisma de la sinécdoque. Así el Perú, “abriendo tantas bocas cada día, publica sus tesoros, y consiente generoso, que le rompan las entrañas, que le quiebren los huessos, y le muelan los higados por sustentar a su Rey, y a su Monarca.” (1957: 262). La semántica del cuerpo y de su deglución incorpora el significante */Patria/* identificado como seno materno y simbolizado en el pelícano. Esa entrega desmedida —al igual que los cuerpos martirizados de los devotos limeños— conlleva los gérmenes de la propia destrucción. Para evocar este recuerdo del porvenir, Salinas, como otros letrados de su tiempo, toma del *Libro de Daniel* la figura de la estatua hecha de materiales disímiles. Presenta a Huancavelica y Potosí como inmensos cuerpos, destrozados por quienes sustentan con su sangre la codicia de los españoles; para refrendar este parecer cita las elocuentes palabras del protector de indios Domingo de Luna sobre las minas de azogue:

...que todo junto es vna imagen viua de la muerte, y negra sombra del infierno. Y assi mueren infinitos, y muy aprissa se va acabando la estatua de oro, y plata, y de metal, que representa el Pirú, porque ya los pies estan gotosos, y como son de varro, y tierra fragil, se descantonan, quiebran y deshazen (1957: 297).

Y, en uno de los pasajes de registro sermonial, Salinas advierte respecto de que:

...aqueste Reino, y Monarquía, ó por mexor dezir, aquesta estatua grande, y rica de oro, y plata, y tantos metales, no dé de golpe en tierra,

porque le faltan los pies de barro, y se deshacen los Indios, que la sustentan a fuerça de su sudor, y trabajo (1957: 305).

El tratamiento barroco de la imagen en profundidad alcanza de este modo su máxima resonancia en la evocación bíblica. Como con la estatua del sueño de Nabucodonosor, como otro profeta Daniel interpretando el sueño del monarca, Salinas figura al Perú en su raigal heterogeneidad, aunque unido en la expresión de los reclamos de “sus naturales Indios, que sudando sangre en la opresion, y trabajo de sus minas, piden alivio a su Rey; y los hijos, nietos de aquellos que los conquistaron, y poblaron, los premios y galardón” (1957: 92). La alianza no pretende borrar las fronteras interétnicas, sino estrechar filas ante quienes son representados como enemigos de los “hijos del Pirú”, denominación que abarca a las dos “Repúblicas”, pero que se reduce, tornando a diferenciarse, cuando se designa a los criollos como “beneméritos hijos desta tierra” o “hijos originarios del Pirú, y los más desta Ciudad de Lima”. Aún así, lo que se pondera es un sentido de territorialidad que expresa la pertenencia *a/de* la tierra, y permite distinguir a los “hijos propios” de los “advenedizos”.⁵

...porque si se á de dezir la verdad (con la modestia que se deue) la suma de todos los males no le prouiene de solos los estrangeros, sino de España (como dixo Nauarrete) porque dexa passar todos los años tanta gente pobre; no para quedarse acá, sino para uolverse cargados de tesoros (1957: 276).

Son, pues, estos intrusos, expoliadores de los indios en las minas y obrajes, los “robadores de la honra” que se les debe a quienes ganaron el reino y a sus descendientes, juzgados “por inmeritos del premio que tan a manos llenas la prodigalidad á repartido á aduenedizos y estrangeros” (1957: 84). Salinas delinea

⁵ Discurso característico de las fronteras imperiales, el memorial acusa a la “incierto Cosmogonía” que relegara al papel de “Región inhabitable” a tan rico reino; como extensión de este tema se deriva el muy concreto de la falta de seguridad ante el ataque de los corsarios y herejes.

un peligroso sector emergente, el del *advenedizo*, caracterizado negativamente por la élite criolla desde su radical sentido de pertenencia y su posición de privilegio en la Colonia.⁶ Subyace a su conformación, por cierto, el resentimiento que producía a los criollos el saberse señalados por el determinismo climático, esbozado tempranamente en obras como la *Geografía y Descripción Universal de las Indias* (1574) del cosmógrafo Juan López de Velasco.⁷ En ese texto capital para comprender los argumentos geográficos y religiosos del pensamiento colonialista desde el decir autorizado del cronista mayor, se habilitaba la versión de su proceso degenerativo:

Los españoles que pasan á aquellas partes y están en ellas mucho tiempo, con la mutación del cielo y del temperamento de las regiones aun no dejan de recibir alguna diferencia en la color y calidad de sus personas; pero los que nacen dellos, que llaman criollos, y en todo son tenidos y habidos por españoles, conocidamente salen ya diferenciados en la color y tamaño, porque todos son grandes y la color algo baja declinando á la disposición de la tierra; de donde se toma argumento, que en muchos años, aunque los españoles no se hubiesen mezclado con los naturales, volverían a ser como ellos... (López de Velasco, 1971: 19-29).

Sabemos, entonces, que ya a principios del siglo XVII se había consolidado una representación “tropicalista” de los criollos, estereotipo que entrañaba un mal disimulado temor metropolitano por los ánimos levantiscos que habían provocado las guerras civiles, por lo que el cerco se estrechaba sobre cuestiones como la sucesión de las encomiendas y el derecho de prelación. Salinas no desconoce tales juicios ni situaciones, y en un segmento

⁶ Es reveladora la definición que proporciona *Autoridades*: “La persona extrangera, ò forañera, que de tierras y Reinos extraños viene á las nuestras: lo que mas regularmente fe entiende de la gente plebeya y común, que fin empléo, dignidad ò oficio, fino folo por vagar ò bufcar la vida fe vienen á nuestras tierras.”

⁷ Difundida a través de su incorporación en la *Historia general de los hechos de los castellanos...* (1601) de Herrera y Tordesillas.

del “Discurso I”, dedicado al origen de los indios, deslizará la réplica:

...y aunque algunos varones doctos dan por causa del color de los Indios, y los negros; el ardor del sol, y diferencia de los temples, y los cielos; pero la experiencia muestra que no son estas las causas, pues nunca el cielo haze, que los Españoles, que viuen en las Indias engendren hijos colorados, ó negros en Etiopia, sino blancos... (1957: 11-12).

El contacto con el archivo virreinal le había llevado a indagar en cédulas y peticiones, lo que le permite acudir a autoridades en la materia y citar libros prestigiosos, como la *Política Indiana* de Solórzano Pereyra, que si defendían las calidades de los criollos, también lo hacían con España frente a sus detractores. La cita de opiniones contrarias, respecto de éste y de otros temas controvertidos como el de la conquista, así como el evidente contraste entre la realidad de los abusos denunciados en los pareceres de testigos de vista y la justicia simbólica que expresa el cedulaario real, instala la polémica ante los ojos del destinatario. Para decirlo en palabras de Julio Schwartzman:

El discurso polémico es el discurso intertextual por excelencia. Remite siempre a un discurso otro, al tiempo que genera y preve la réplica. O dicho en términos menos estáticos, el discurso verdaderamente polémico es aquel que crea el propio campo polémico, determinando las posiciones en su seno (1996: 49).

Así, pues, en el dominio de la letra la citación constante crea una *mise en âbime* que galvaniza la propia escritura, reponiendo una *genealogía textual* como mecanismo compensatorio del ingenio que les es negado a los criollos. Pero el texto también se hace cargo del dominio de la voz en dos modalidades: el registro satírico, con el que despunta la representación que el estrato criollo hacía de los recién llegados “porque en llegando a Panamá, el río de Chagre y el Mar del Sur los bautiza y pone un Don a cada

uno” —evocador de la sátira de falsas pretensiones de Mateo Rosas de Oquendo: “...y en las plaias de Pirú,/ qué de bastardos que pare, qué de Pero Sánches, dones,/ qué de dones, Pero Sánches...” (1990: 38); y, por otro lado, al asumir Salinas la representatividad de los indígenas para denunciar los agravios por ellos sufridos, en el “Discurso III”. Aquí acude a un procedimiento diferente del de la cita: crea una escena de diálogo imaginario entre el rey y “los miserables, lesos y agraiuidos”, que presenta similitudes con el capítulo “Pregvnta Sv Magestad, Responde el Avtor” de la *Nveva Coronica y Bven Gobierno de Guamán Poma de Ayala*.⁸

Para saber lisa, y clara la verdad, mande V. Magestad, que se traygan del Pirú, de Mexico, del nueuo Reyno de Granada, y de la Gouernacion de Chile, algunos Indios; y sean de aquellos con quien mas se alargaron en dotrinarlos, y enseñarlos, otros de los mas tristes, y opressos; y otros que esten en mediania: y todos entren vestidos a la vsança de sus tierras, a la presencia de V. Magestad: y en ella les será preguntado por el cuydado que se tuuo en su conuersion, en su enseñanza, defensa, y conseruacion. Digan como les fue, y les va, de passado, y esperan de futuro en todo lo que suyo es, pudo ser, y deue ser. Digan... (1957: 282).

Pero ese efecto de inmediatez que propone la ficción de oralidad, es cooptado inmediatamente por el autor, quien “toma la voz” para pautar el diálogo. Ello ratifica uno de los aspectos que distinguen al memorial: la presencia de un enunciador que obra

⁸ Tal vez sea ésta una deuda con el manuscrito de Guamán Poma a la que no se le ha prestado la debida atención, señalándose más bien que la *Nveva Coronica* es la fuente de que se sirve Salinas y Córdoba para elaborar la historia del incario en su versión de las *Cuatro Edades*. Véase Valcárcel en Salinas y Córdoba 1957: xiii-xiv. Ahora bien, si ambas ficciones de diálogo obedecen a idéntica motivación, esto es, ofrecer una versión fidedigna del estado de los indios al soberano, hay una diferencia respecto de la demanda de co-presencia: Guamán Poma explicita el deseo, pero reconoce la imposibilidad de cumplirlo: “Quiciera seruir a vuestra Majestad como nieto del rrey del Pirú; uerme cara en cara y hablar, comunicarde presente sobre lo dicho no puedo, por ser biejo de ochenta años y enfermo, yr a tan lejos.” (1992: 896).

como representante o mediador entre un/os grupo/s y la autoridad ante quien se peticiona. La consecuencia es interesante de anotar, pues el enunciador, al *hacerse oír*, se ubica en una situación que conjuga un *poder decir* con una especial vulnerabilidad:

Terribles, y espantosas son aquestas cosas: pero yo diré gritando hasta que muera, que es mas cruel, y mas terrible, que vn mundo entero se acabe, y se carcoma: que pierda Dios sus derechos, y prouechos: que le quiten a la Iglesia sus triunfos: que perezcan infinitas almas de Gentiles conuertidos a la Fé, del cargo de V. Magestad. Y es tanto lo que se pierde, que no sé como dezirlo sino a voces. No es razon, ni justicia, ni fineza, ni prudencia, ni valentia matar callando a infinitos inocentes: ni amargarme a mi, que trato de auisarlo, que esconderan lo que escriuo los que pierden su interes (1957: 280).

En efecto, Salinas era absolutamente consciente del efecto que sus palabras podían causar en aquellos que expoliaban a los indios. De hecho, a pesar de contar con la protección de sus superiores y con su propia posición, la edición de 1630 fue requisada; de ella sólo se conservaron tres ejemplares.

Cusco, 1635

Ni el Cristo de los Temblores logró aplacar la ira del obispo Fernando de Vera. Que el franciscano predicara por la serranía, que acusara a los corregidores y a los curas doctrineros de maltrato hacia los indios, pasare; esas críticas eran conocidas; que hubiese escrito cinco años atrás un *Memorial* al que él alabó en su carta de aprobación sólo confirmaba su ingenuidad. Pero que dijera lo que dijo en el sermón de Cuaresma, ya era demasiado. Con fecha 28 de febrero fray Fernando de Vera dictó, con premura, la denuncia:

...que por quanto hoy dicho día predicó en la Iglesia Catedral desta ciudad el padre fray Buenaventura de Salinas, que por otro nombre dicen llamarse Fr. Sancho de Córdoba, lector de teología del Conuento del señor San Francisco della, en presencia de su Señoría

Ilustrísima, Cabildos eclesiástico y secular y de otras muchas personas principales y concurso de gente, y en el discurso del sermón dijo que Su Majestad el Rey, nuestro señor, que Dios guarde y prospere por muchos y felices años, gobernaba tiránicamente, y emprestillaba este reino, y a él enviaba no pescadores que pescasen con suavidad, sino cazadores que con violencia lo destruían, y que se llevaban la plata á Europa y daba las encomiendas á los aduladores que andaban cerca de su persona, quitándolas á los hijos de los conquistadores deste reino, y otras palabras escandalosas y malsonantes y que pudieran conectar los ánimos de los oyentes en deservicio de Su Majestad... (1957: xlvihi).

No sería la última misiva; meses después, acongojado, habría de informar al rey que los negocios emprendidos con el virrey y el provincial de la Orden no prosperaron. Los religiosos criollos, los parientes y amigos habían hecho causa común con Salinas. Los pliegos se cruzaron; cuando la denuncia llegó al Consejo, ya se habían obtenido las patentes para que fray Buenaventura viajase a la metrópoli. Se le encomendaba asistir al Capítulo General de la Orden, que se celebraría en Roma en 1639, y llevar adelante la causa de la canonización de Francisco Solano. Embarcó para España en junio de 1637. No olvidó, por supuesto, a sus antiguos aliados. En Sevilla sería visto con el cura de Jauja, Jerónimo Lorenzo Limaylla; con él elaboró varios memoriales (Pease, 1995: 46).

Madrid, 1646

El *Memorial, informe y manifiesto del P. F. Bvenaventvra de Salinas...*, publicado probablemente en 1646 en Madrid, es, en gran medida, una reescritura del de 1630. El texto responde al triple propósito de “representar” las acciones propias en servicio de su rey y su Religión, informar acerca de los méritos de los criollos, y “manifestar” la piedad con que el soberano gobierna América y extiende la fe con la ayuda de los predicadores. Una segunda parte incorpora cartas, patentes y cédulas reales que atestiguan los dichos de la primera y otorgan al texto en

su conjunto un carácter jurídico. Pero además, una columna paratextual con citas de autores y filósofos grecorromanos y de la patristica, flanquea el escrito de Salinas y lo transforma, por momentos, en un comentario o traducción de ellas. Un doble anillo de seguridad rodea al texto, que de este modo expone ante el destinatario el archivo⁹ que legitima su decir. Más aún, es ese carácter de comentario o exégesis del paratexto, lo que produce efectos sobre la percepción de la temporalidad y el papel de los actores implicados en el drama colonial. Es decir, si las palabras de Salinas se apoyan en las *Escrituras*, consagradas por la religión o por la ley de la monarquía, ellas trascienden el instante de la emisión e ingresan en un espacio atemporal, a través de un procedimiento de amplificación del decir. Siglos y siglos, entonces, son testigos del drama universal de los justos frente a los pecadores. El destinatario y sus leyes son convocados a integrar un escenario en el que se debaten la virtud de la palabra y la falta de caridad de quienes deberían ser virtuosos. Este procedimiento, por otro lado, propone una disposición discursiva que actúa por analogía (“para que sirva de espejo”):

Ahora entiendo yo en la Sagrada Escritura aquella bendición de Zabulon tan celebrada: *Vendrá todos los años las Flotas, y los Galeones de España a beuerlas inundaciones del Sur, como si fueran de leche: y chuparan de las arenas sus escondidos tesoros.* Donde los fetenta Interpretes dixeron: *Las riquezas del mar del Sur: Y los que habitan sus marinas te criarán a sus pechos.* Simplicio, y Teodoro: *Los mercaderes, que traxinà aquel mar te vandrán a enriquezer.* Como si dixeramos: que fon bienaventurados aquellos, cuyas Prouincias, Reynos, y Ciudades fon maritimas, ò convezinas al mar, y gozan de su comunicación, y comercio. Y

⁹ Comparado con el memorial de 1630, se advierte una mayor dependencia de los temas respecto de la primera persona, que antes fuera juntamente un “fenix abrazado en amor” por su patria y un “desvelado can”. Doble posición del sujeto colonial, al que la *lejanía* del centro le demanda el alarde del diseño barroco para hablar de la ciudad y de los ingenios criollos.

Ezequiel confirma este lugar, hablando de la opulencia del mar. *Las muchas aguas lo criaràn, y sus abismos lo lebantaràn* (c.1646: f. 43).

La proyección analógica permite al yo identificarse con un Mardoqueo o un Jeremías y sirve al propósito de conmover al destinatario, que si siempre ocupa una posición superior, ahora es igualado a figuras de la Biblia:

Y afsi V. Mageftad, como el Santo Iacob, hallandofe fin culpa, deue mostrar fu jufta indignacion, y fentimiento contra eftos. Y en particular contra Simeon, y Leui. Porque *Simeon*, quiere dezir (fegun explica San Geronimo) el que oye, *audiens*. Y fignifica los luzes, q' por fu Oficio tienen precifa obligacion a oyr los clamores de los pobres, y las voces, que dan en los Pulpitos los Predicadores, para defenderlos en nombre de V.M. ... (c.1646: f. 83).

Las zonas del texto están ligadas por el decurso temporal inherente al itinerario de un sujeto que se desplaza desde la presentación de los méritos propios hacia la representatividad de un grupo, cuya identidad comparte, más allá de contingencias personales: “Y afsi (Señor) haziendo mi caufa, y la comun de todos los que nacen en las Indias” (c.1646: f. 114), dirá como cierre de la argumentación desplegada. Es, pues, la asunción de esa representatividad, pero también la circunstancia de que habla desde la posición de quien “incitado, litiga, responde y se defiende” (1646: 2), la que promueve una autofiguración fuerte, mediante tres vías: la restitución de la genealogía familiar, el relato de escenas emblemáticas y la enciclopedia. Ellas canalizan la sentencia —elaborada a partir de Aristóteles y Quintiliano— de que la estimación de los hijos se funda en la virtud y nobleza de los padres y aumenta con las propias obras, enaltecidas por la patria, la educación “y el cielo donde nace cada uno” (c.1646: f. 6). La frase, que esboza la estructura del memorial, expresa los rasgos constructores de la identidad criolla, diseñando el *lugar* desde el cual el sujeto polemiza y se defiende de la calumnia.

El señalamiento del linaje y de los méritos de los mayores en servicio de la corona¹⁰ refuerza una trama lineal, con vistas a suturar el hiato producido entre el *aquí* metropolitano y el *allá* peruano, y propone ahora una caracterización más cerrada del ser criollo, que toma distancia frente a otros grupos coloniales; así, los españoles que nacen en las Indias son premiados “como a herederos del valor, y fangre de España; no de Indios, ni de Naciones y Reynos, efrangeros de aquesta Monarquía” (c.1646: f. 26); el “como” no deja —sin embargo— de marcar la diferencia siempre latente con el peninsular, en orden al mérito que supone el haber ganado la tierra peruana y haberla habitado desde entonces, “Pues que razon, que juicio, ò que difcursos fabrican los que no tienen mas meritos, que el habito fagrado que fe víften, y aunq̄ ayan nacido en Caramanchel, en Caftromocho, ò Cafarrubios, perfumen y afpiran à las honras...” (c.1646: f. 225).

Una segunda instancia diseña los méritos propios mediante un procedimiento similar al caracterizado por Gruzinski (1986) como “identidad-espejo”, adecuada al modelo del *hidalgo* ibérico provisto por la corona; el rol del *letrado* y su escritura como servicio se proponen como complementarios del rol del *soldado* y sus armas. Salinas retoma un tema caro al Siglo de Oro —las armas y las letras— y lo modaliza en función del sesgo militante de sus escritos, ofrecidos como señalado servicio al rey. Esta estrecha relación entre *poder* y *escritura* se revela en el relato del nacimiento de su vocación religiosa, siendo Secretario Mayor de Gobierno:

Pocos mefes ferui efte oficio, porque me llamò Dios, por fu infinita mifericordia à la Religion, por el camino mas raro, y fingular de la diuina Bondad, y Prouidencia, que fe puede imaginar. Y feria ingrato

¹⁰ Claros servicios estos a favor de la corona que fueron recompensados, aunque ello no ocurriera siempre: “como fucedo a muchos de los hijos, y nietos de los que ayvdaron a ganar, y poblar vn Mundo entero, que apenas tienen algvnos que comer, para poder viuir, como lo dizen Autores graues, y fe ve por experiencia” (c. 1646: f. 24).

à V. Mageftad [...] fino lo escriuiera en efte Memorial, auendolo predicado infinitas vezes en las Indias [...] Quiso, pues, la Majeftad de Dios, que quando componia el Archiuo de Gouierno, començasse à leer, y à meditar todas las Reales Cédulas, y leyes tan amorofas, tan pias, tan justas [...] con las cuales los gloriofos Reyes de Caftilla, y de Leon auian gouernado [...] defde que fe defcubrieron las Indias. Y que los exceffos y trabajos que les hazen algunos malos Chriftianos, no dañan, ni deuen obfcurecer la piedad y juftificacion de tan gloriofos Reyes... (c.1646: f. 67-68).

Interesa destacar que aquí se diseña, no solamente lo que Silvia Molloy caracterizaría como la “escena de lectura” del autobiógrafo, sino además la lógica retroactiva que fundamenta la escritura futura, pues la vocación se despierta a través de la lectura, no de vidas de santos, sino de disposiciones reales; por lo tanto, es a ese tipo de justicia a la que se consagra. Amparado por esta fe en la escritura real, Salinas vuelve a acusar a los malos curas y corregidores del maltrato hacia los indios y también, como consecuencia de las calumnias de que fuera objeto por haberlos denunciado, a ciertos religiosos de su Orden, al obispo del Cusco, a los “envidiosos de palacio” y a los doctores de las academias europeas, “llenos de ciencia y faltos de caridad”, desconocedores de la realidad peruana. Integra así dos experiencias vitales: la de su pasado en el Perú y la del exilio en Europa.

Esta malla de intereses se concatena con una cuestión de radical importancia, tanto para el poder de la monarquía, como para los religiosos criollos. Se trata de los ataques contra el Real Patronato lanzados desde Roma. Salinas reproduce los términos de la polémica en que le tocó intervenir, incluyendo el argumento de más peso usado por los detractores de esta institución, que ponían en duda una evangelización desatenta de la opresión de los indios y de las idolatrías aún existentes. En la ardorosa defensa del poder real,¹¹ que tiene como aliados a

¹¹ “Y para comprehenſion total del perjuizio, y contrauecion que hazian al Real Patronato, y los demas daños, que precifamente se seguian a las Prouincias

los indios y a los predicadores, subyace otra finalidad: preservar al Perú de estos otros “advenedizos”, los religiosos que, siendo designados para un lugar y por un período determinado, se trasladan a su arbitrio y obtienen los mejores cargos de provinciales, guardianes y definidores:

...quitando estos oficios, con graue injuria, à los Alunos, que en aquellas Prouincias tomaron el habito, y a los legitimamente incorporados [...] Siendo este el origen, y fundamento, de que fiempre han resultado, resultan y resultarán grauißimos escandalos, continuos bandos y alternatiuas (c. 1646: f. 141).

El antagonismo hispano-criollo, alimentado por los prejuicios antiamericanos había surgido en la Provincia de los doce apóstoles del Perú en el decenio 1560-1570, cuando se enfrentaron los *modernos* y *chapetones* contra los *baquianos* y *criollos* (Lavallé, 1993: 190-3). En 1600 una Bula de Clemente VIII había restringido la injerencia de los frailes de la Península, pero en 1638 el nombramiento de dos provinciales “intrusos” ocasionó escándalos entre los “hijos legítimos”. Salinas da cuenta de ellos y de cómo él mismo, al recibir el nombramiento de Comisario General de las Indias, había sido calumniado por aquel famoso sermón del Cuzco y porque “era Criollo, y como tal, inmerito de aqueste oficio. Que feria parcial, y caufaria alboroto la nouedad de mi eleccion” (c. 1646: f. 178).

La polémica, focalizada ahora en el ámbito conventual, constituye entonces una de las vertientes por las que circula el antagonismo entre criollos y peninsulares. Que Salinas acu-

de las Indias, fupufe entonces lo que fupongo ahora, breuemente, como principio cierto e infalible. Que V. Majestad, por conefsion de la Santa Sede Apoftolica, no folo es Patron vniuefal de las Indias; fino q. tambien tiene el *ius quaefitum* [derecho], para que ningunos Religiofos puedan passar a las Indias, ni eftar en ellas, fin fu Real y expressa voluntad, y en la parte y lugar, donde fueren señalados” (c. 1646: f. 138).

da a los *lugares* del *Antiguo Testamento* para emblematizar a los actores, se presente a sí mismo como Mardoqueo, llorando a las puertas de palacio para que el rey lo escuche y redima a su pueblo, o relate las escenas de sometimiento de los indios que presenciara él en la sierra peruana, acentúa el tenor moralizante del memorial como tipo discursivo.

Hemos señalado al inicio que las valencias de la *lejanía* y la *cercanía* del poder metropolitano inciden en la producción de los letrados coloniales, y dejan su impronta en las estrategias representacionales. En este sentido, proponemos que el *Memorial* de 1630 canaliza en sus variantes discursivas —panegírico, descripción, denuncia, aviso— la heterogeneidad sociocultural vivida y expresa la separación *espacio urbano/espacio no urbano* que en los cuestionarios emanados del Consejo de Indias y en las relaciones de tierras diferenciaba los “pueblos de españoles” de los “pueblos de indios”, lo que señala las características del archivo relevado en Lima por su autor y su vertebración en un texto que es muchos textos y también producto de escrituras coloniales.

Confrontado con el *Memorial* escrito hacia 1645, se advierte que el contraste del referente —no la denuncia— tiende a atenuarse, modelándose un discurso más homogéneo por la fuerte presencia de la intertextualidad. El archivo occidental produce entonces dos operaciones: habilita una focalización mayor, y permite la restauración de un linaje anulador de distancias, en relación con el modo de autorrepresentación del criollo letrado, cuya “ejemplaridad” es expuesta como marca de un grupo. La polémica adquiere así un sesgo más “universal” en la remisión a la autoridad de las *Escrituras*, perspectiva que se amolda a la captación del destinatario en su percepción del lejano Perú.

Cuernavaca, 1653

Fray Buenaventura de Salinas y Córdoba no ha logrado retornar al Perú, a pesar de haber creído convencer a los ministros de que no salió expulsado de su patria. Le han otorgado otras honras; desde 1647 se encuentra en la Nueva España con el cargo de Comisario General de la Orden franciscana. Está cansado. Sabe que se acerca al *ancho tragadero del olvido*.

Bibliografía

- ADORNO, Rolena (1988), "El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad", en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año XIV, núm. 28, Lima, pp. 55-68.
- ALTUNA, Elena (2001), "Quien duerme no reina: discursos reivindicativos de los andinos en el Perú colonial", *Letterature d'America*, Anno XXI, núm. 88-89, Roma: Bulzoni, pp. 5-30.
- BHABHA, Homi K. (2002), *El lugar de la cultura*. Trad. César Aira, Buenos Aires: Manantial.
- CHARTIER, Roger (1996), *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona: Gedisa.
- DORRA, Raúl (2002), *La retórica como arte de la mirada*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Plaza y Valdés Editores.
- GEERTZ, Clifford (1994), *Conocimiento local. Ensayo sobre la interpretación de las culturas*. Trad. Alberto López Bargados, Barcelona: Paidós.
- GRUZINSKI, Serge (1986), "La red agujereada. Identidades étnicas y occidentalización en el México colonial", en *América indígena*. Vol. XLVI, núm. 3, julio-setiembre, pp. 411-433.
- GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe (1992), *El primer nueva corónica y buen gobierno*. Ed. crítica de John Murra y Rolena Adorno, Trad. Jorge Urioste, México: Siglo XXI.

- LAVALLÉ (1993), *Las promesas ambiguas. Criollismo colonial en los Andes*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Riva-Agüero.
- LIENHARD, Martín (1990), *La voz y su huella: escritura y conflicto étnico-social en América Latina (1492-1988)*, La Habana: Casa de las Américas.
- LÓPEZ DE VELASCO, Juan (1971), *Geografía y Descripción Universal de las Indias*. Ed. Marcos Jiménez de la Espada; estudio preliminar, María del Carmen González Muñoz, Madrid: BAE.
- MOLLOY, Sylvia (1996), *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica*. Trad. José E. Calderón. México: FCE/El Colegio de México.
- MORAÑA, Mabel (1994), "Apologías y defensas: discursos de la marginalidad en el Barroco hispanoamericano", *Relecturas del Barroco de Indias*, Hanover: Ediciones del Norte, pp. 31-57.
- PEASE, Franklin (1995), *Las Crónicas y los Andes*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Riva-Agüero/FCE.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1976), *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Gredos.
- ROSAS DE OQUENDO, Mateo (1992), *Sátira hecha por Mateo Rosas de Oquendo a las cosas que pasan en el Pirú, año de 1598*. Estudio y Ed. crítica de Pedro Lasarte, Madison: Colonial Latin American Literature.
- ROSSI, Paolo (2003), *El pasado, la memoria, el olvido*. Trad. Guillermo Piro, Buenos Aires: Nueva Visión.
- SALINAS Y CÓRDOBA (1957), Buenaventura de, *Memorial de las Historias del Nvevo Myndo. Piru*, Introducción de Luis E. Valcárcel y estudio de Warren L. Cook, Lima: UNMSM, Colección "Clásicos Peruanos", volumen I.
- _____ (c. 1646), *Memorial, informe y manifiesto del P. F. Buenaventura de Salinas y Córdoba, de la Orden de San Francisco, Letor Iubilado, Calificador del Consejo de la Santa Inquisición*.

Padre de la Provincia de los Doze Apostoles de Lima, y Comisario General de la Nueva-España, Madrid, S. L., S. D.

SCHVARTZMAN, Julio (1996), *Microcrítica. Lecturas argentinas (cuestiones de detalle)*, Buenos Aires: Biblos.